

La planificación basada en riesgos.

Incluirá la presentación del documento de orientación práctica para auditorías de entidades de pequeña dimensión ante los requerimientos de las NIA-ES

Jueves, 9 de abril de 10,30 a 14,30 horas

Sede del **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la C.V. en Alicante**. C/ Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5ªA

Seminario homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas en
4 horas en el área de Auditoría

Circular CCJCCV nº 9 / 2015

Ponente:

D. Francisco José Martínez Pérez
Censor Jurado de Cuentas.

Presentación:

La aprobación y puesta en vigor de las NIA-ES supone para los auditores de cuentas la necesidad de revisar sus procesos internos de trabajo para asegurar que se cumplen los requerimientos de dichas normas.

Todas las fases del proceso auditor se ven afectadas por los requerimientos, siendo la planificación la que incorpora ciertas novedades fundamentales, que exigen un importante aporte documental, con los procesos de identificación y evaluación de riesgos en fase de planificación como piedra angular del nuevo esquema revisor.

La normativa NIA-ES resulta ciertamente prolija, por cuanto que ha de observar las complejidades de las entidades que formulan estados financieros y sus usuarios. Pero al mismo tiempo, reconoce que existen situaciones de menor complejidad cuando se trata de entidades de pequeña dimensión, en cuyo caso anuncia la posibilidad de simplificar las tareas, aunque mantiene la exigencia del cumplimiento de los requerimientos generales, lo que representa una situación especialmente sensible para los auditores de tales entidades.

Con el objetivo de ayudar a los auditores encargados de auditorías de entidades de pequeña dimensión, se ha elaborado un documento a título orientativo que facilite el desarrollo de la planificación de auditoría, realizada bajo el enfoque NIA-ES y vinculada a la identificación y evaluación de riesgos, fundamento de la posterior ejecución del trabajo de auditoría.

En la sesión se presentan conceptos básicos de planificación bajo NIA-ES basada en riesgos y en el documento desarrollado. El enfoque será **TOTALMENTE PRÁCTICO**, soportado por un supuesto práctico diseñado para observar la incorporación de los asuntos fundamentales de la planificación basada en riesgos a un caso real de una entidad de pequeña dimensión.

Programa:

1. La planificación bajo NIA-ES – Estrategia global y plan de auditoría
2. Conceptos clave: tipos de riesgos, RIM, fraude, incorrección material, afirmaciones, etc.
3. Procesos previos a la aceptación del encargo
4. Requerimientos fundamentales de planificación bajo NIA-ES
5. Presentación del documento “La planificación basada en riesgos”.
6. Las fases del proceso de planificación: conocimiento de la entidad y su entorno, identificación de asuntos relevantes de planificación, control interno, identificación de riesgos, determinación de importancia relativa, revisión analítica
7. La matriz de riesgos
8. Proceso de valoración de los riesgos identificados
9. Respuesta de auditoría: plan de auditoría

Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles, personal de despachos y colaboradores 60,00 €

Otros participantes 90,00 €

Los censores podrán acojerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

*Recordamos que dentro del marco del convenio de buenas relaciones e intercambio de actividades que mantiene el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas en Alicante** con la **Asociación Española de Asesores Fiscales** sus asociados pueden inscribirse a nuestros cursos al precio de 'colegiado', remitiendo el boletín de inscripción junto con la transferencia al email: colegio_cv_alc@icjce.es.*

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965 215 428 Fax: 965 218 454 E-mail: correo@cotmealicante.es

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Dada la importancia del curso, la limitación de plazas y el seguimiento de la FPC exigido por el Reglamento de Auditoría, se ruega remitir cumplimentada y firmada la hoja de inscripción al correo colegio_cv_alc@icjce.es

(*) Boletín de inscripción en página siguiente.

La planificación basada en riesgos.

Incluirá la presentación del documento de orientación práctica para auditorías de entidades de pequeña dimensión ante los requerimientos de las NIA-ES

Jueves, 9 de abril de 10,30 a 14,30 horas

Sede del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la C.V. en Alicante. C/ Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5ªA

Seminario homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas en
4 horas en el área de Auditoría

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Nombre y Apellidos:	
NIF:	
E-mail:	
Facturar a:	
NIF/CIF:	
Dirección:	
C.Postal/ Población:	
Teléfono:	

Indique si precisa reconocimiento de HORAS DE FORMACIÓN en su EXPEDIENTE PERSONAL para su comunicación anual al ICAC

SI

NO

FORMA DE PAGO:

Cargo en cuenta bancaria - sólo colegiados

(Imprescindible remitir este Boletín de inscripción para la reserva de plaza)

Transferencia bancaria a Bankinter: ES72 0128 0631 1105 0000 2721

(Imprescindible remitir el justificante de la transferencia junto con el boletín)

por email a colegio_cv_alc@icjce.es

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2-7º-C.- 46018-Valencia, los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".